

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 25 de septiembre de 2020

Número 1.895

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (005/2020/035), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el lunes, 21 de septiembre de 2020

Presidencia de D. Santiago Saura Martínez de Toda

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Santiago Saura Martínez de Toda.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo*, doña Esther Gómez Morante, don José Luis Nieto Bueno* y doña Carolina Pulido Castro*.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita*, don Álvaro González López y doña Engracia Hidalgo Tena*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Ángel Niño Quesada*, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, y don Santiago Saura Martínez de Toda.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña María de las Mercedes González Fernández y doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta*.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y seis minutos.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de julio de 2020 (004/2020/026).

- Página 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. González Fernández, la Sra. Gómez Morante, el Sr. González López, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.
 - Palabras de agradecimiento al Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Alfredo González Gómez.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 2020/8000595, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Vox en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace "en cuanto al efecto que han tenido los 12 km de carril-bici que ha pintado este verano, de los 573 km que tiene pendientes de la Red Ciclista Básica, no segregados, inconexos e inseguros".**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 3.- Pregunta n.º 2020/8000596, formulada, por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Vox en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer, siete meses después de su aprobación, el grado de desarrollo para "recuperar zonas degradadas mediante el depósito de tierras limpias para crear nuevas zonas forestales, sin coste para los madrileños, a través de Convenios con Asociaciones del sector del movimiento de tierras".

- Página 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 2020/8000597, formulada, por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Vox en la Comisión, interesando conocer si "en el pliego que regirá la contratación del próximo contrato de limpieza para la ciudad se ha previsto un incremento y recursos efectivos para combatir el grave problema de las pintadas vandálicas que ensucian Madrid".

- Página 8
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 5.- Pregunta n.º 2020/8000613, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a adoptar el Ayuntamiento de Madrid para que no se sigan tirando en la calle colchones y mascarillas usadas".

- Página 9
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. González Fernández, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 2020/8000615, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cómo se están desinfectando las áreas infantiles municipales para protegerlas del COVID-19".

- Página 11
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. González Fernández, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 7.- Pregunta n.º 2020/8000619, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué instalaciones de saneamiento y depuración de titularidad municipal se han detectado restos del COVID 19 en las aguas residuales como consecuencia

de los muestreos realizados por la Comunidad de Madrid y qué medidas ha tomado el Ayuntamiento para reducir riesgos de contagios por riego de parques con agua reciclada y por deficiencias en el tratamiento de lodos”

Página 12
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. González Fernández, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8000627, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer tras el anuncio, el pasado 15 de julio, del acuerdo alcanzado entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Ayuntamiento de Madrid para renovar las estaciones depuradoras de aguas residuales de La China, Butarque y Sur, “qué soluciones de depuración de las aguas residuales se van a aplicar en cada una de estas plantas de depuración y por qué se ha decidido mantener finalmente las tres estaciones de depuración”.

Página 14
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8000628, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué cálculos se han realizado para fijar los precios de BiciMAD Go y qué afectación operativa, económica y técnica tiene en el servicio público de BiciMad”.

Página 16
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Gómez Morante y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 10.- Pregunta n.º 2020/8000630, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, teniendo en cuenta los antecedentes del proyecto del Nudo Norte, “cuál es la previsión que manejan para la ejecución y finalización de las obras de soterramiento de la autovía A5, de las que acaban de adjudicar la redacción de proyecto”.

Página 17
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. Carabante Muntada.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.
Página 20

Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta minutos.
Página 20

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y seis minutos).

El Presidente: Buenos días. Bienvenidos a la sesión de septiembre de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad.

En primer lugar y antes de proceder con el orden del día, me gustaría señalar que el señor Alfredo González Gómez, que desde el inicio de este mandato hasta las fechas recientes ha ejercido como portavoz del Grupo Municipal Socialista en esta Comisión de Medio Ambiente y Movilidad, ha asumido nuevas e importantes funciones fuera del Consistorio y, por tanto, ha renunciado a su acta de concejal, como quedó formalizado en el Pleno del Ayuntamiento del pasado mes de septiembre, y por tanto también ha dejado de ser portavoz del Grupo Municipal Socialista en esta Comisión de Medio Ambiente.

Traslado el agradecimiento al señor Alfredo González Gómez por su gran dedicación, trabajo, aportaciones y desempeño durante todo este tiempo como portavoz del Grupo Municipal Socialista en esta Comisión de Medio Ambiente y Movilidad, y este agradecimiento y reconocimiento lo traslado en nombre de todos los grupos políticos municipales tal como ha quedado expresado y acordado en la Junta de Portavoces.

Después de esto doy la palabra al señor secretario para proceder con el primer punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, celebramos una Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad, concretamente la sesión 005/2020/035 ordinaria, convocada para hoy lunes, 21 de septiembre de 2020, a sus nueve horas y treinta minutos. Se celebra en el salón de usos múltiples del edificio de los grupos políticos, calle Mayor, 71, en su planta baja. La sesión ordinaria es parcialmente no presencial.

Punto 1.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de julio de 2020 (004/2020/026).

El Presidente: Recabamos un comentario. En su defecto, posición de voto de cada uno de los grupos municipales.

¿Por parte del Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor del acta.

Yo no sé si este es el momento de...

El Presidente: Bueno, pueden si quieren hacer referencia al agradecimiento en los términos que...

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí.

El Grupo Municipal VOX.... —no sé si le hacemos un favor o no que digamos...—, pues eso, agradecer a... —a lo mejor es una mancha en su..., yo creo que no lo es pero bueno—, queríamos agradecer a Alfredo González su profesionalidad, su dedicación. Ha sido un gran concejal del Ayuntamiento de Madrid. Se ha

trabajado muy bien todos los temas y es una persona que igual que ocurrió..., no sé qué tiene el Grupo Socialista, en Medio Ambiente suele..., en otras comisiones no pero en Medio Ambiente suele tener buenos portavoces siempre, y la verdad es que ha sido un hombre muy profesional y que le deseamos toda la suerte del mundo en sus nuevos cometidos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Respecto al acta entiendo que es a favor en su caso.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, por supuesto.

El Presidente: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Respecto al acta también a favor.

Y por una vez y sin que sirva de precedente estoy de acuerdo con el señor Martínez Vidal. Alfredo ha sido un gran concejal. Efectivamente, hemos tenido siempre grandes portavoces en Medio Ambiente y Movilidad porque es una de nuestras áreas estratégicas. Estará muy contento de que le despidiera humanamente como le ha despedido y para mí es un honor coger el testigo de lo que ha dicho Fernando, efectivamente, de un concejal que ha trabajado mucho, que se ha preparado muy bien los temas, que creo que ha sido un gran profesional y le ha dado más de un quebradero de cabeza al señor Carabante, que espero que el siguiente portavoz de Medio Ambiente también lo haga, y los dolores de cabeza del señor Carabante es que el señor González Gómez lo hizo muy bien. Le queremos despedir con todo el cariño desde el Grupo Socialista y me alegra mucho que incluso hasta el Grupo de VOX reconozca que ha trabajado muy bien y que ha sido un gran concejal.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Entiendo que también votamos a favor en cuanto al acta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Sí, lo he dicho al inicio que el acta a favor.

El Presidente: Perdón, de acuerdo.

Y entonces, tiene la palabra el Grupo Municipal Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Sí, buenos días. No sé si quitarme o no la mascarilla, como soy de las zonas apestadas no sé si debo o no debo quitarme la mascarilla pero, bueno, me la quitaré.

En primer lugar, a favor del acta. Y luego, a continuación, pues evidentemente sumarme a los agradecimientos, al trabajo que ha desarrollado Alfredo en esta comisión, desearle todo lo mejor en sus nuevos

cometidos y la verdad es que ha sido un compañero con el que yo también he trabajado muy cómodamente y se le va a echar de menos. En cualquier caso, esperamos con ansia que llegue el siguiente portavoz del Grupo Socialista y estoy segura que trabajaremos igualmente bien.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

En cuanto a la aprobación del acta, el Grupo Municipal Ciudadanos vota a favor de esa aprobación. Y aunque ya me he referido a ello como presidente de la comisión en nombre de todos los grupos, obviamente ese agradecimiento y reconocimiento que he efectuado es también por parte del Grupo Municipal Ciudadanos al gran trabajo y al aprecio no solo como político sino como compañero que hemos tenido respecto al señor Alfredo González Gómez, al que le deseamos, trasladamos ese agradecimiento y reconocimiento y le deseamos toda la suerte para sus nuevas e importantes funciones en otro ámbito de la política o de la gestión. Nada más por parte del Grupo Municipal Ciudadanos.

Tiene la palabra el Partido Popular.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bueno, pues a favor del acta.

Naturalmente agradecerle a Alfredo todo su trabajo y tal, y la intervención se la voy a ceder al delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Bueno, del Grupo Municipal Popular al reconocimiento y agradecimiento a la labor del concejal Alfredo González que, desde luego, ha hecho una labor importante. No sé si me ha dado dolor de cabeza pero en algún momento me ha puesto en algún apuro, lo que eso significa que es bueno, porque la labor de oposición hace que el gobierno sea aún más exigente en la toma de decisiones y, por tanto, ha contribuido sin ninguna duda a mejorar la calidad de vida de los madrileños, que al final es su objetivo. La verdad es que por ese motivo le voy a echar de menos en lo personal, pero en lo político no tanto. O sea que le traslada en nombre, por favor señora González, en nombre del Grupo Popular, en el mío personalmente su agradecimiento y nuestro reconocimiento a su labor que ha llevado a cabo durante este año.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Queda por tanto aprobada el acta, expresado ese agradecimiento y reconocimiento unánime, y tiene la palabra el señor secretario para proceder con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Si les parece oportuno a los miembros de la comisión, documentaremos estas palabras de recuerdo y de afecto para remitírselas al concejal, al que ha sido

concejal del Ayuntamiento, para que lo tenga de recuerdo.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de julio de 2020 (004/2020/026), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2020/8000595, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Vox en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace "en cuanto al efecto que han tenido los 12 km de carril-bici que ha pintado este verano, de los 573 km que tiene pendientes de la Red Ciclista Básica, no segregados, inconexos e inseguros".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal por parte del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí.

Presidente, la damos por formulada.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Borja Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, presidente.

Hacemos una valoración de la ejecución de estos 12 km de carril bici, que supone incrementar un 26 % los carriles bici existentes en nuestra ciudad, positiva; en primer lugar, porque nos ha permitido anticipar algunas infraestructuras de carril bici que ya teníamos previsto llevar a cabo en ese plan ciclista aprobado en la ciudad de Madrid, por tanto nos permite anticipar esos carriles bici que hemos ejecutado de acuerdo con todos los grupos de la Oposición, porque es uno de los acuerdos alcanzados en los acuerdos de la Villa.

En segundo lugar, nos permite trasladar un mensaje de seguridad de que es posible circular con la bicicleta en la ciudad de Madrid en carriles bici, por tanto mejorar la seguridad de la movilidad ciclista.

Pone de manifiesto, en tercer lugar, una apuesta decidida..., por supuesto por el Equipo de Gobierno pero insisto en que es un acuerdo de los suscritos con todos los grupos políticos, poner de manifiesto el compromiso, creo de toda la Corporación con independencia del color político de la apuesta por la movilidad ciclista. Y fíjese si es bueno que nos ha permitido esta y otras actuaciones, incrementar notablemente la presencia de la movilidad ciclista en la ciudad de Madrid en los últimos meses.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Bien. Buenos días.

Señor Carabante, yo hoy como muchos días —no todos los días pero muchos días— he venido a trabajar en BiciMAD, que por cierto gestionado por la EMT está funcionando bastante bien. Supongo que como siempre hacen los equipos de gobierno sean del signo que sean, mañana ustedes van a dejar el coche y se harán alguna foto en transporte público, en bicicleta, por ser el Día Europeo sin Coches, y ya pasado mañana pues volveremos todos a la vieja normalidad.

Señor Carabante, se lo dijimos en el Pleno de julio: Este Equipo de Gobierno está haciendo cosas buenas, incluso muy buenas para la ciudad; muchas de ellas son compromisos que firmó el Partido Popular con VOX en el acuerdo de investidura. Pero también le dijimos que en materia de movilidad y en concreto de movilidad ciclista habían perdido una gran oportunidad al no aprovechar los meses de confinamiento con las calles desiertas, para construir, no pintar, construir los carriles bici que el propio Partido Popular prometió hace más de una década, en 2008, en el Plan Director de Movilidad Ciclista siendo alcalde Alberto Ruiz Gallardón.

Este verano han pintado 12 km, que desde luego son más de lo que había, pero a ese ritmo en los tres años que quedan de mandato habrán señalado 48 km de un total de 578. Creo que no han sabido adelantarse y ver más allá, como sí están haciendo otras capitales europeas como Londres o París.

El covid-19 está cambiando los hábitos de los madrileños, que prefieren moverse por la ciudad en medios de transportes individuales y seguros. Por eso ha bajado el número de usuarios del transporte público y han subido la moto y la bicicleta. Lamentablemente también, ha subido el uso del coche particular, porque da seguridad y hay que entenderlo, y desde VOX no vamos a pedir que se prohíba —para eso, para prohibir, ya está la izquierda— porque creemos en la libertad del individuo, incluso para decidir cómo quieren moverse, pero sí le animamos a que desarrollen cuantas medidas disuasorias puedan animar a los madrileños a no utilizar el vehículo particular.

En 2008 se aprobó por unanimidad el Plan Director de la Red Ciclista Básica, modificado y vuelto a aprobar por unanimidad en 2017. Debería estar terminado en sus 573 kilómetros en 2025, a 50 kilómetros por año. Gobierna quien gobierna es un objetivo, debería ser un objetivo que todos deberíamos mantener. No lo hizo el gobierno de Más Madrid con el apoyo del PSOE en cuatro años y no lo está haciendo el gobierno del PP con Ciudadanos en el casi año y medio que llevan de gobierno.

Señor Carabante, no se trata de pintar más líneas y más calles de carriles, que no conducen a ninguna parte más que para que parezca que hacemos algo. Si lo hacemos, hagámoslo bien: carriles bici que sean segregados, seguros, protegidos, bien señalizados y conectados entre sí, porque de otra manera no nos extrañemos luego de que no se utilicen.

Termino.

Visto lo visto, quiero transmitirle la preocupación del Grupo Municipal VOX, autor de la iniciativa aprobada

por unanimidad en el Pleno, de construir el carril bici en el eje Prado-Recoletos-Castellana, por el diseño y ejecución del proyecto; diseño cuyo estudio usted anunció para 2020 —estamos ya terminando septiembre— y ejecución para 2021 y estamos deseando conocer cómo va. Pero de esto ya seguiremos hablando en otra comisión.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, efectivamente mañana es el Día sin Coches, y no solo espero que los políticos dejen el coche en casa sino que todos los ciudadanos hagamos un esfuerzo por intentar movernos en la alternativa más sostenible que tengamos a nuestro alcance. La bicicleta es una muy buena alternativa, como usted dice, y no solo lo piensa usted sino lo piensan todos los usuarios, porque el incremento en reparto modal de la movilidad en la ciudad de Madrid ha sido sustancial el incremento que ha experimentado la bicicleta, de hecho ha subido cuatro puntos más de utilización la bicicleta en ese reparto modal entre transporte público y resto, el coche privado y resto de las alternativas.

Y decía usted que funcionaba BiciMAD muy bien y yo lo corroboro, de hecho hemos alcanzado en la cifra de usuarios en un día, el récord de usuarios el 19 de junio con 17.338; el mes de julio hubo un incremento del 14 % respecto al año pasado y este mes de septiembre, un 10 % más que en septiembre del año pasado. Eso significa que los ciudadanos están apostando por movilidad sostenible, en este caso por la bicicleta, en este caso además, adicionalmente por BiciMAD. Por eso también hemos sacado un sistema de alquiler de bicicletas poniendo a disposición 3.900 bicicletas en la ciudad de Madrid, que luego yo creo tendremos ocasión de hablar en la pregunta que formulará Más Madrid, pero que indudablemente pone de manifiesto la apuesta por la movilidad ciclista de este Ayuntamiento.

¿Usted dice que le parecen poco 12 kilómetros? Hombre, es poco, pero tenga usted en cuenta que los acuerdos se suscribieron en el mes de mayo y a finales de julio ya se habían ejecutado. Yo creo que es un tiempo razonablemente corto para llevar a cabo uno de los acuerdos. Pero no solo hemos trabajado en la ejecución de esos 12,5 carriles bici acordados con todos los grupos, sino que también estamos trabajando ya en la redacción y, en algunos casos, ejecución de los 21 kilómetros que en la pasada comisión ya les conté que estábamos trabajando y que estábamos ejecutando.

En relación al carril bici del paseo de la Castellana...

El Presidente: Concluya, concluya, por favor. Ha agotado el tiempo.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: ..., pues en relación al carril bici de la Castellana, le confirmo que estamos estudiando las distintas alternativas, el posible faseo del mismo proyecto porque teniendo en cuenta que tiene una longitud bastante importante y, como le dije, nos gustaría tenerlo finalizado ese estudio o alternativas a final de año para poder acometerlo el año que viene, en todo caso, como usted dice, tendremos ocasión de volver a debatir de este asunto.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2020/8000596, formulada, por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Vox en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer, siete meses después de su aprobación, el grado de desarrollo para "recuperar zonas degradadas mediante el depósito de tierras limpias para crear nuevas zonas forestales, sin coste para los madrileños, a través de Convenios con Asociaciones del sector del movimiento de tierras".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Sí, gracias.

Hace siete meses, en el Pleno de febrero aprobamos por unanimidad una proposición de VOX para que el Ayuntamiento de Madrid restaure las zonas degradadas existentes en la ciudad sin coste económico para los madrileños, a través de un convenio con las asociaciones del sector del movimiento de tierras, incluyendo la plantación de arbolado procedente de los viveros municipales, con el objeto de crear nuevas zonas forestales en la ciudad.

Este convenio ya se firmó en la etapa de la delegada Inés Sabanés, y ahí tenemos las estupendas actuaciones que se llevaron a cabo en La Atalayuela, Vallecas, en Las Tablas y actualmente en el sector 6 de la Cañada Real.

Como es sabido, grandes parques y zonas verdes de Madrid se han construidos sobre escombreras o zonas que estaban degradadas, ejemplo el parque del Oeste, el de Tierno Galván, el de Juan Carlos I, Felipe VI de Valdebebas, la Cuña Verde de O'donnell.

Para el Ayuntamiento es bueno que sin coste económico se limpien superficies degradadas, se elimine material contaminante y el vertido de tierras limpias sobre ellas, deje preparadas esas zonas para su reforestación. Esas actuaciones pueden incorporarse al

futuro Bosque Metropolitano, que es un gran proyecto del Equipo de Gobierno. Y para las empresas de excavación que está en tierras en Madrid, también es bueno porque evita que los camiones tengan que desplazarse hasta 50 km fuera de Madrid para depositarlas, que son tierras limpias por proceder del vaciado de solares para posterior edificación. Además, el traslado de esas tierras en casi un centenar de camiones disminuiría el tráfico pesado en las carreteras y las emisiones contaminantes.

Actualmente hay detectados casi 20 puntos en Madrid que se encuentran en esa situación y que serían susceptibles de una recuperación medioambiental y paisajística, por ejemplo el camino de la Magdalena, la zona de las minas de Tolsa, los desarrollos de los Ahijones o los Berrocales, por no hablar del ya aprobado gran proyecto de Madrid Nuevo Norte. ¿Alguien se ha parado a pensar qué van a hacer con las miles y miles de toneladas de metros cúbicos de tierras y escombros que van a salir de ahí? ¿A dónde van a llevarlos?

Nada más y muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Borja Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, presidente.

Señor Martínez Vidal, efectivamente, la pasada legislatura, en el mes de julio, el 7 de julio de 2016, se suscribió un convenio entre el Ayuntamiento de Madrid, en concreto el Área de Medio Ambiente, y Amaexco, la patronal de las empresas de movimientos de tierras. Nosotros lo apoyamos como grupo municipal porque nos parecía una buena solución para resolver el problema de la gestión de los residuos de ese tipo de tierras y, sobre todo, para recuperar zonas que efectivamente estaban degradadas, y por tanto nos parecía una solución muy adecuada que además no tenía ningún tipo de coste para los madrileños, para las arcas públicas.

Ese convenio, como usted conoce, fue denunciado y recurrido por otras empresas que también tenían a su juicio la capacidad técnica, la experiencia y la solvencia técnica para poder llevar a cabo dicha actuación. Y por tanto, lo que hemos decidido es volver a retomar esa actuación pero esta vez sacando un concurso público, para que se puedan presentar todas aquellas empresas, instituciones, organismos o patronales que consideren que tienen esa solvencia técnica para poder llevarlo a cabo; de hecho, ya tenemos redactado el proyecto de obra y aporte de tierras para la valorización de terrenos del Ayuntamiento de Madrid en una zona concreta, que es en el sur del río Manzanares —lo tengo aquí y ahora se lo entrego para que tenga conocimiento del mismo—, y que próximamente sacaremos a concurso público, de tal manera que, como digo, se pueda abrir a la libre concurrencia y se pueda ejecutar esta solución, que a nuestro juicio, como digo, es buena, es positiva, no tiene coste y que además resuelve el problema de la gestión de residuos a este tipo de empresas, pero para que se puedan presentar todas y cada una de las

mismas, para que no haya ningún problema y no tengamos los problemas que ya pasaron con la suscripción de ese convenio del Ayuntamiento de Madrid con Amaexco y que, por tanto, no tengamos la litigiosidad en relación a las denuncias y recursos que presentaron el resto de las empresas.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal, si así lo desea, por un tiempo de...

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Esta aclarado. Por una vez el señor Carabante lo ha dejado claro.

Gracias.

El Presidente: Perfecto.

Muchas gracias, y entonces tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2020/8000597, formulada, por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Vox en la Comisión, interesando conocer si "en el pliego que regirá la contratación del próximo contrato de limpieza para la ciudad se ha previsto un incremento y recursos efectivos para combatir el grave problema de las pintadas vandálicas que ensucian Madrid".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** La damos por formulada. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene entonces la palabra el señor Borja Carabante por el Equipo de Gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

El pliego que regirá, como pregunta, el próximo contrato de limpieza tiene previsto llevar a cabo un importante incremento de las tareas de limpieza y, por supuesto, también los contratos que se refieren a limpieza de los grafitis, que sin ninguna duda es una de las cuestiones que más percepción provoca de falta de limpieza y de suciedad en la ciudad de Madrid. Por tanto, estamos comprometidos a ello, estamos ahora mismo, como bien conoce, en la redacción de los pliegos.

Pero en relación también a los grafitis, estamos trabajando en otros ámbitos, en concreto en el de la coordinación, porque usted conocerá que, por un lado, tenemos competencia en la Dirección General de

Limpieza para la limpieza de esos grafitis, pero también la Dirección General de Patrimonio y también la Dirección General de Vías Públicas, porque una de las situaciones donde más grafitis se producen son en esos cajones de semáforos, en esos cajones del alumbrado, donde también se producen muchas pintadas que no son competencia de esta área, y lo que estamos viendo es la manera de coordinar esos contratos para que haya, si acaso, un único contrato en la ciudad de Madrid. Es precisamente lo que estamos valorando.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, gracias.

Señor delegado, lo dijimos en el debate del estado de la ciudad: sin ser óptima la situación de la limpieza en Madrid ha mejorado con el nuevo Equipo de Gobierno. Y no lo decimos nosotros, lo dicen los madrileños según los datos que mensualmente se van publicando en el Portal de Transparencia. Ya no es el principal problema para los madrileños, como sí lo era durante los cuatros años de Gobierno de Más Madrid-PSOE, y tenemos que felicitarles por ello. Si los madrileños escriben menos, llaman menos y se quejan menos de la suciedad de sus barrios y calles será porque están mejor.

Señor Carabante, seguramente el suelo de la ciudad está más limpio, pero no las paredes, las fachadas y parte del mobiliario. Pintadas vandálicas y grafitis se extienden como una pandemia por los 21 distritos de Madrid y en especial por el distrito Centro, que es la imagen de nuestra ciudad.

Y no lo confundamos con el arte urbano, que igual que ocurre en Brooklyn (en Nueva York) o en Londres, también en Madrid hay que apoyar y fomentar desde el Ayuntamiento; iniciativas como la de los comerciantes de Malasaña, Villaverde o Valdeacederas en Tetuán van en este sentido.

Desde el Grupo Municipal VOX pensamos que este problema endémico que ningún gobierno municipal ha conseguido solucionar, porque no hay un policía para seguir en todo momento al tonto de turno que sale de su casa con un *spray* en el bolsillo, este problema, digo, lo tenemos que solucionar de manera definitiva en el próximo contrato de limpieza, como usted bien ha dicho, que entra en vigor en el 2021.

Lamentablemente no acabaremos con las pinturas vandálicas con campañas de concienciación, que también hay que realizar, sino invirtiendo más dinero, destinando más medios personales y más vehículos a este fin, como ocurrió en su día al poner en marcha en Madrid el Selur, el Servicio Especial de Limpieza Urgente. Tenemos que pensar en el Selur de los grafitis.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante por un tiempo máximo de dos minutos adicionales.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal

del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Lo compartimos. Lógicamente esto deriva de las acciones incívicas de los ciudadanos que deciden, en fin, dañar nuestro patrimonio y ensuciar nuestra ciudad.

No es un tema sencillo como comprenderá, entre otras cosas porque tampoco tenemos competencia plena en relación a la limpieza de los grafitis. Tenga usted en cuenta que muchas de las pintadas se producen, por ejemplo, en las persianas de los comercios, donde no podemos actuar más allá de la acción sustitutoria que puede tener el Ayuntamiento, pero tenga usted en cuenta que eso produce unos plazos para poder llevarlo a cabo que se dilatan y, por tanto, nos complica la gestión.

¿Dónde puede actuar el Ayuntamiento? En dos frentes: El primero de ellos, como decía, en destinar mayores recursos, y en eso estamos. En los nuevos contratos, que estamos trabajando ya en ello, en los pliegos, y que tendremos ocasión también de debatir profundamente sobre ellos, habrá recursos importantes para la limpieza de los grafitis.

Pero también podemos actuar y hemos actuado en lo que se refiere a las propias sanciones. En el pasado mes de octubre ya el Ayuntamiento modificó las sanciones que imponía a los grafiteros e incrementamos las sanciones de 300 a 600 euros y la reiteración, entre 1.200 y 6.000 euros. Por tanto, nosotros vamos a actuar en mejorar esa limpieza pero también en perseguir a quien tenga, como digo, esas acciones absolutamente incívicas.

Decía usted que la limpieza había dejado de ser la primera preocupación de los madrileños en relación a las quejas, y eso es cierto, pero fíjese que de todos los avisos que se producen en limpieza, 6.000 se refieren a grafitis, el 12 % de todas las reclamaciones de los ciudadanos ante la falta de limpieza de los mismos se producen en relación a los grafitis. Cada mes el Ayuntamiento elimina 6.000 pintadas, en el año 2019 fueron cerca de 80.000, 79.405.

Y adicionalmente estamos trabajando también, y hemos podido anunciarlo, en la M-30. Es un sitio donde se producen muchísimas pintadas, donde estamos eliminando 30.000 m² de pintadas de las mismas y llevando a cabo plantaciones para poder eliminar esos muros para que esos grafitis no se produzcan.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario para el siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2020/8000613, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a adoptar el Ayuntamiento

de Madrid para que no se sigan tirando en la calle colchones y mascarillas usadas".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Socialista tiene la palabra la señora Mercedes González Fernández.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Muchas gracias.

En las últimas semanas, con los rebrotes del covid hemos observado un preocupante aumento del número de colchones abandonados en la calle durante varios días sin que sean recogidos por los servicios municipales. Muchos de estos pertenecen a pacientes de covid fallecidos, infectados o a personas que han estado en cuarentena de esta enfermedad.

En los primeros tres meses de la pandemia se recogieron 17.363 colchones, 200 colchones al día, 8 colchones a la hora, siendo los distritos con más abandono Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Vicálvaro y Moratalaz, que entre los cuatro han registrado un total de 5.177 colchones abandonados, un 30 % de los que aparecieron en toda la ciudad. Esto nos preocupa porque un colchón infectado de covid no debe ser tirado en la calle porque puede contaminar, ya que el virus sigue vivo en ellos hasta tres días después de su último uso.

Por ello, nos gustaría saber qué medidas está adoptando y cuáles va a adoptar ante la gravísima situación que estamos atravesando.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante por parte del Equipo de Gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Las actuaciones ya las hemos adoptado porque, efectivamente, esa problemática, señora González, se produjo durante los primeros meses de la situación de crisis sanitaria, de pandemia y de estado de alarma, teniendo en cuenta que el servicio de recogida de muebles y enseres fue suspendido durante ese periodo.

Yo no sé si fue una decisión adecuada o no pero en aquel momento nos parecía absolutamente prioritaria la desinfección de las zonas hospitalarias, de las farmacias, de los centros de salud y de los centros de mayores, y, en fin, la recogida de los muebles y enseres nos parecía una actuación que se podía suspender. Porque además, también tomamos esa decisión para reforzar esos servicios que le decía antes, y también para que aquellas personas más vulnerables de trabajadores del servicio de limpieza, pudieran también estar en casa y por tanto reducir los riesgos.

Efectivamente, hay 17.363, pero no solo en Vicálvaro, Moratalaz, Puente y Villa de Vallecas, donde usted decía, sino porque ejemplo en Fuencarral,

Moncloa y Latina, 2.521; en Chamartín, Salamanca, Retiro y Arganzuela, 1.008.

En todo caso, el 12 de mayo se volvió a reanudar el servicio de recogida de muebles y enseres y, por tanto, está plenamente en servicio dicho servicio público y, por tanto, esa situación a día de hoy parece que ha desaparecido. No sé si usted tiene una información distinta pero, desde luego, ya no estamos recogiendo los 200 colchones al día que usted dice, sino lo habitual. No se ha producido un incremento sustancial respecto a la situación del año pasado, en la que no había esta situación de crisis. Es cierto, insisto, que ese problema lo hemos tenido durante los meses de confinamiento, los meses del estado de alarma.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Mercedes González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Debe de ser, señor Carabante, que habitamos ciudades distintas, aparte de que nosotros le hemos preguntado qué medidas va a adoptar, ¿vale?

Nosotros consideramos que, efectivamente, todo lo que dijo fue lo que pasó, cierto, pero la situación en Madrid sigue siendo absolutamente pésima en cuanto a la gestión de este problema porque no están informando bien a los ciudadanos y no están tomando medidas para quitar de la calle estos residuos que están poblando nuestra ciudad.

Recomiendan usar los puntos limpios de proximidad para depositar colchones usados cuando los puntos limpios de proximidad, según la propia web municipal, no admite colchones, mientras que los puntos fijos móviles se ponen una vez a la semana, la gente no sabe muy bien dónde se ubican y además tampoco admiten colchones. Sin embargo, los puntos fijos limpios sí admiten colchones pero, como bien saben, no todos los distritos tienen uno; hay cinco distritos que carecen de ello y no suelen estar en las zonas más habitadas. Con lo cual, la gente no suele coger el colchón infectado, lo mete en su coche y lo lleva al punto limpio.

También recomiendan llamar al 010 para solicitar la retirada del colchón y concertar la recogida, dejándolo en un sitio determinado. Pero cuando un vecino lo saca donde le han dicho, la recogida puede tardar hasta tres días desde el aviso, lo cual es tan peligroso como si lo hubieran tirado directamente.

Además, los ciudadanos no utilizan este servicio porque muchas veces no se garantiza su anonimato.

En la situación tan grave que estamos atravesando, consideramos que es urgente que su área disponga de 100 puntos limpios covid en 21 distritos para que los ciudadanos puedan llevar estos enseres sospechosos de ser infectados de este virus. Estos puntos limpios deberían funcionar, por supuesto, con carácter temporal siempre y cuando dure la pandemia y admitir cualquier tipo de residuo que haya estado en contacto con el virus, cualquiera sea su tamaño, y garantizar, por supuesto, la seguridad de los trabajadores encargados de la recogida y del transporte con los elementos de protección necesarios. Además, por supuesto, garantizar el anonimato de los

ciudadanos que los entregan porque, como bien estamos viendo, este virus estigmatiza.

Todo ello debe de ir acompañado por una campaña intensa de concienciación, señor Carabante, para evitar el vertido incontrolado de estos materiales.

(La señora González Fernández muestra unas fotografías).

Le garantizo que estas fotos no son de los tres meses de pandemia, estas fotos son de estos últimos días y Madrid sigue inundado de colchones.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Mire, en alguna cuestión le voy a dar la razón. Efectivamente, muchos de los ciudadanos no conocen la ubicación de los puntos limpios, no conocen la posibilidad que tienen de los puntos limpios móviles, de los puntos de proximidad, pero existe el 010, donde cualquier ciudadano —y en eso también yo le pido que nos ayude a hacer ese esfuerzo de comunicación—, donde cualquier ciudadano puede llamar y acude el servicio de limpieza a retirar cualquier mueble o enser, también los colchones.

Yo mismo lo he hecho y yo le recomiendo que si usted tiene alguna vez que retirar algún mueble o enser de su casa también llame porque es muy eficaz. No pasan tres días. A usted le dicen: Baje el mueble a la puerta de su casa o al contenedor más cercano tal día a tal hora, y con carácter inmediato, con carácter inmediato pasan, y funciona razonablemente adecuado. ¿Que tenemos que mejorar? Sin ninguna duda, y en eso vamos a hacer un absoluto esfuerzo.

Nosotros pensamos que el problema de la recogida de los colchones ciertamente, insisto, lo hemos tenido durante los meses en los que ha sido suspendido dicho servicio. Durante el estado de alarma no se recogían muebles y enseres y, por tanto, tampoco colchones, porque se suspendió, porque no fue declarado como un servicio absolutamente esencial y, por tanto, no se prestaba ese servicio y, como digo, se intensificaron otro tipo de medidas higiénico-sanitarias que eran más importantes para combatir la pandemia.

Y hace una presunción de que son elementos infecciosos. Usted bien conoce que los residuos infecciosos vienen también recogidos en la normativa, especialmente en el real decreto de gestión de los residuos, aquellos de tipo 3 y aquellos de tipo 4, y estos no están contemplados en ninguna de esa tipología. Pero efectivamente, insisto, haremos un esfuerzo para comunicar, en el que les pido a todos los grupos también el apoyo para que la gente conozca cuáles son los servicios municipales que tienen a su mano.

Y por supuesto que hemos hecho también una campaña de concienciación. El pasado 20 de junio

comenzó una campaña en la ciudad de Madrid, *Madrid en Manos de Todos*, precisamente ya no de los colchones sino para evitar que la gente tirara las mascarillas al suelo y, sobre todo, supiera a qué contenedor hay que llevar ese residuo.

Y, bueno, pues cualquier ayuda por su parte siempre viene bien para concienciar, para informar para que esa situación no se produzca, pero como digo creo que fue una situación puntual durante el estado de alarma. Yo no puedo negar, por supuesto, que hay colchones en la ciudad de Madrid porque la gente actúa de manera incívica...

El Presidente: Concluya, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ... y todo el mundo debe conocer que los colchones no pueden ser tirados en la vía pública.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2020/8000615, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cómo se están desinfectando las áreas infantiles municipales para protegerlas del COVID-19".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Socialista tiene la palabra la señora Mercedes González Fernández.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** La doy por formulada.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Borja Carabante Muntada.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Estamos aplicando la Orden 740/2020 de la Cosejería de Sanidad, que regula la manera en la que hay que llevar a cabo la apertura, porque hay que recordar que estuvieron cerradas las zonas infantiles, las zonas de mayores, las zonas de ejercicio para jóvenes y, como digo, estamos aplicando lo que en ella dice, que habla de la limpieza de esas zonas y, como digo, se ha dado traslado a través del director general de Limpieza a las empresas de limpieza y conservación

de esas zonas para que lleven a cabo el estricto cumplimiento de dicha orden.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Mercedes González Fernández.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** La situación sanitaria en Madrid, como todos saben, es muy grave. Los niños nos están dando un ejemplo a todos con una vuelta al cole absolutamente impecable, pero es una incoherencia que les tengamos metidos en los colegios en burbujas y por la tarde los llevemos al parque —en las zonas afortunadas que pueden tener parque— y encontramos con áreas infantiles como nos las estamos encontrando, porque estas pueden ser unas zonas de alto riesgo de transmisión de covid si no se cumple estrictamente con los protocolos de limpieza y desinfección diaria y si no se establece y se cumple con los aforos permitidos para mantener la distancia social.

Las áreas infantiles, como usted ha dicho, cerraron durante el estado de alarma, y durante esos tres meses no se realizó ningún trabajo de limpieza, mantenimiento y desinfección para asegurar la seguridad en su reapertura. Cuando en junio se reabrieron, muchas de ellas se encontraban en una lamentable situación de deterioro, insalubridad y suciedad, de hecho ustedes mismos solo se atrevieron a abrir la mitad de las 2.200 existentes y su área se ve obligada a exigir a las concesionarias de limpieza la desinfección diaria de zonas infantiles en base a la orden que usted mismo ha citado. Una vez abiertas, las áreas infantiles siguen igual: en un estado de abandono.

(La señora González Fernández muestra unas fotografías).

Estas fotos, insisto, no son de la época del confinamiento.

Es evidente que muchas áreas infantiles, como ustedes pueden ver, no se desinfectan a diario, están sucias, mal conservadas, y se usan como si la pandemia nunca hubiera existido o no la estuviéramos atravesando.

Y como es evidente que no se lo han tomado en serio, volvemos a pedir lo que pedimos ya en la Junta de Portavoces que tuvimos durante el confinamiento y en los plenos de distrito: la puesta en marcha de una operación de limpieza y desinfección urgente, renovando los areneros, que muchos están en un estado lamentable, revisando el estado de los pavimentos de caucho, limpiando los columpios, toboganes, tirolinas, carruseles y redes, así como lijando y pintando los pasamanos, barandillas y peldaños de los elementos de juego.

Como usted sabe, las empresas concesionarias están obligadas por contrato a hacer este tipo de operaciones, y también deberían realizar una inspección sanitaria de las áreas infantiles municipales para determinar si son aptas y seguras para los niños y sus familias, y por supuesto que se cierre en cuanto haya la más mínima duda.

Por último, queremos también pedirle que su área incremente los controles de las empresas de limpieza y mantenimiento en áreas infantiles para comprobar si están haciendo bien las labores de limpieza, desinfección y mantenimiento exigidas en sus contratos, que como puede ver dejan mucho que desear, y en el caso de no ser así que aplique las correspondientes sanciones.

Le pedimos, señor Carabante, que se lo tome muy en serio porque las áreas infantiles no son un juego, sin embargo nos jugamos mucho en ellas, y más aún en la situación que lamentablemente estamos volviendo a atravesar.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Mire, este Equipo de Gobierno actuó antes que ninguna otra ciudad y ninguna otra Administración; hace ya tiempo llevamos a cabo labores de inspección en toda la ciudad. Fuimos la primera ciudad de España que contrató esas labores de desinfección de las calles, aceras, parques, zonas infantiles, todos los bancos de la ciudad de Madrid. Y durante el estado de alarma, que estuvieron cerradas todas las zonas infantiles, efectivamente hubo, digamos, una falta de mantenimiento por el hecho de que estaban por supuesto cerradas y suspendidos, por cierto, los contratos para que se pudieran llevar, como decía antes, esas tareas de desinfección.

Y por eso, cuando se produce la apertura, con fecha 9 de junio, lo que hacemos es llevar a cabo una progresiva recuperación de esas labores de mantenimiento y limpieza y se hace un plan especial, un plan especial de limpieza y un plan especial de conservación de zonas verdes, parques y jardines precisamente encaminadas a recuperar esos estándares de limpieza y de mantenimiento que tenían a la precrisis, y se contrataron 800 personas que hicieron un trabajo absolutamente extraordinario.

Como bien sabe, la Orden 668/2020 de la Consejería de Sanidad, de fecha 19 de junio, establecía las condiciones higiénico-sanitarias; actualizada dicha Orden 668/2020, que le decía antes, que establece cuáles son las labores de limpieza, desinfección y tareas de mantenimiento para garantizar las condiciones de seguridad con relación al contagio y a la infección de todos los usuarios de esas zonas, y lo estamos aplicando. Durante el pasado de 16 de junio se desinfectaron todas las áreas infantiles que se abrieron todos los días hasta que, como digo, se actualizó dicha orden por parte de la Consejería de Sanidad. Nosotros hacemos estrictamente lo que nos dicen las autoridades sanitarias, creo que es lo razonable. No queremos no solo ir más allá, pero por supuesto lo que no queremos es hacer menos, y estamos, como digo, cumpliendo escrupulosamente con relación a las condiciones higiénico-sanitarias. Tenga usted en cuenta que hay en

Madrid 2.316 instalaciones de zonas infantiles, como decía antes, zonas de deporte de mayores y zonas de jóvenes y digo que estamos cumpliendo estrictamente.

No digo que no haya problemas, señora González. Es evidente que en una ciudad con 3.800 zonas verdes y 2.300 zonas infantiles pues, lógicamente, tienen problemas puntuales de limpieza y mantenimiento que en la medida de lo posible intentamos resolver, como es lógico.

Y por supuesto que estamos haciendo que las empresas de limpieza lo cumplan, entre otras cosas porque son indicadores de calidad que están en el propio contrato, que estamos siempre detrás para asegurar su cumplimiento, como no puede ser, por otro lado, de otra manera.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2020/8000619, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué instalaciones de saneamiento y depuración de titularidad municipal se han detectado restos del COVID 19 en las aguas residuales como consecuencia de los muestreos realizados por la Comunidad de Madrid y qué medidas ha tomado el Ayuntamiento para reducir riesgos de contagios por riego de parques con agua reciclada y por deficiencias en el tratamiento de lodos".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Mercedes González Fernández.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Las consejerías de Medio Ambiente y de Sanidad de la Comunidad de Madrid junto al Canal de Isabel II han puesto en marcha un contrato para la toma de muestras y análisis de aguas residuales con carácter semanal en 292 puntos de la red de depuración, alcantarillado y saneamiento para detectar posibles restos de covid, con el fin de que el sistema sanitario pueda anticiparse a la aparición de nuevos brotes y tomar medidas. En las primeras semanas, a primeros de agosto, se detectaron niveles altos de coronavirus en aguas residuales de 28 zonas de la región. Dado que el Ayuntamiento es el titular de las instalaciones de depuración y saneamiento existentes en el término municipal aunque sean gestionadas por el Canal, nos gustaría saber en qué zonas o instalaciones de la ciudad se han tomado muestras, dónde se han encontrado restos de coronavirus, si la presencia de coronavirus en

aguas residuales ha aumentado en las últimas semanas o no —lo cual podría explicar parte de los rebrotes actuales— y si los responsables sanitarios de la Comunidad de Madrid han tomado alguna medida en base a los datos suministrados.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, tanto la Comunidad de Madrid como el Canal de Isabel II y la Consejería de Sanidad están llevando a cabo los análisis, pero también el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico está llevando análisis en 30 depuradoras, entre las que se encuentran la China y la Gavia. Y son datos que se trasladan a la autoridad sanitaria, no nos lo trasladan al titular de la depuradora, entre otras cosas porque esa información al Área de Medio Ambiente no le concierne porque, como le digo, son datos de infección sanitaria; para tomar decisiones, la autoridad sanitaria, que es a quien se les traslada dicha información.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Mercedes González Fernández.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Bueno, pues como es mi última pregunta no me puedo ir de aquí sin discrepar de usted plenamente, señor Carabante.

A nosotros nos afecta y nos afecta muchísimo porque la toma de muestras de aguas residuales sirve para prevenir posibles rebrotes; arrojan información de la evolución de la pandemia, de lo que nos puede llegar en las próximas semanas; sirve para establecer medidas y desarrollar estrategias para intentar erradicar la covid-19, de hecho, este sistema se puso en marcha o así se anunció para intentar evitar una segunda ola que ya nos ha pasado por encima. Es una herramienta vital para prever los rebrotes antes de que la población presente síntomas.

Y en su caso, le incumbe por dos temas fundamentales:

Primero, la presencia de covid en aguas residuales dedicadas al riego de parques. Estamos hablando de una red de riego de parques en la ciudad de Madrid de 365 km, que toma agua sobre todo de la depuradora de La China y de La Gavia, ambas situadas en el sur estigmatizado, y que suministra agua reutilizada para el riego de los grandes parques y zonas verdes de esta ciudad, como la Casa de Campo, el Retiro, el parque del Oeste, el parque Tierno Galván, Prado Longo, Cuña Verde, cerro Almodóvar. Existen en la actualidad 49.000 aspersores y 1.805 bocas de riego que utilizan esta agua, por lo que es necesario extremar la vigilancia y tener datos para poder proteger a la población de posibles riesgos. Una gestión inadecuada de estas

aguas puede ser una fuente de rebrotes, por lo que es necesario un control exhaustivo del tratamiento realizado en las depuradoras. Hasta ahora sabemos que han realizado análisis de calidad en el agua regenerada para detectar todo tipo de bacterias (coliformes, nematodos...) pero no restos de covid, aunque sabemos que actualmente está en tramitación un contrato de 2,3 millones de euros para la toma de muestras de agua regenerada y fuentes, que esperemos que analice también la presencia de covid, señor Carabante, porque si su concentración es alta se dejen así de utilizar esta agua de riego.

Y también nos preocupa un tema fundamental: los lodos. 37.000 t de lodo se vertieron en la ciudad de Madrid en 2019, 29.000 procedentes de la depuradora de Butarque y 18.000 de la depuradora Sur. Creemos que si hay niveles altos de covid en las aguas residuales de estas depuradoras y también en los lodos, deberíamos tener esa información para realizar un control mucho más estricto de su vertido indiscriminado.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante Muntada.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, presidente.

No discrepa de mí, lo que pasa es que en la primera formulación de la pregunta me ha hablado solo de los muestreos en las depuradoras y no del agua regenerada y, por tanto, ahora le contestaré a la segunda parte.

En relación a la importancia de tener los datos en relación al muestreo que se está llevando a cabo por parte de la Consejería de Sanidad, Canal de Isabel II y el propio Ministerio para la Transición Ecológica, son datos, como digo, que tienen una incidencia, una importancia desde el punto de vista sanitario y no medioambiental y, por tanto, lo que debe hacer es pedírselo a las autoridades sanitarias, en este caso tanto a la Comunidad de Madrid como al Ministerio para la Transición o, mejor dicho, al Ministerio de Sanidad, que supongo que será quien está analizando dichas muestras para precisamente, supongo, anticipar cualquier posibilidad de contagio o de rebrote en la ciudad de Madrid. Pero como digo, que se hagan en instalaciones medioambientales no quiere decir que los resultados tengan que ver con la incidencia en el medio ambiente, sino con la incidencia sanitaria y, por tanto, es a quien le debe reportar dicha pregunta.

Lo que no me había preguntado en su primera pregunta era en relación al riesgo de contagio por el riego de los parques con agua reciclada, y aquí, por supuesto, también estamos llevando a cabo la aplicación de la normativa a tal efecto, tanto las órdenes de la Comunidad de Madrid como en concreto el real decreto del año 2007. El Ayuntamiento de Madrid utiliza, como bien conoce, en gran parte de sus parques y jardines agua regenerada, fundamentalmente que proviene de las depuradoras de Viveros de la Villa, La

China, Las Rejas y La Gavia. Esta agua se utiliza una vez que ha sido sometida en función de esos requerimientos, observando el real decreto que le citaba antes de 2007, a tratamientos terciarios de oxidación avanzada, incluido el tratamiento de ozono como agente desinfectante. Y este tratamiento terciario consiste en un procedimiento fisicoquímico y posteriormente una decantación, filtración, desinfección con luz ultravioleta y tratamiento oxidativo con hipoclorito sódico, que es lo que proporciona que el agua regenerada que riegan nuestros parques y jardines no tengan ningún problema de toxicidad de la misma, porque, como digo, insisto, lleva a cabo todos los requerimientos y observa aquellos preceptos establecidos en el real decreto, que establece cómo deben llevar a cabo esa supresión de tóxicos el agua regenerada.

Y esto es hasta aquí donde le puedo yo informar. Insisto que en el resto de las muestras en relación a la presencia o no de virus, es una información sanitaria y es a quien se la tiene que solicitar.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8000627, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer tras el anuncio, el pasado 15 de julio, del acuerdo alcanzado entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Ayuntamiento de Madrid para renovar las estaciones depuradoras de aguas residuales de La China, Butarque y Sur, "qué soluciones de depuración de las aguas residuales se van a aplicar en cada una de estas plantas de depuración y por qué se ha decidido mantener finalmente las tres estaciones de depuración".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid tiene la palabra, si así si lo desea, el señor José Luis Nieto Bueno, que interviene telemáticamente a través de Teams. Adelante.

(Se produce una interrupción del sonido por problemas técnicos).

No se oye por el momento. Pruebe otra vez, por favor.

(Se solucionan los problemas técnicos).

Ahora le empezamos a escuchar. Intervenga desde el principio, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Muchas gracias, señor presidente.

Se da por formulada la pregunta.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra entonces el señor Borja Carabante Muntada.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** La pregunta en concreto se refiere al acuerdo que ha suscrito el Ayuntamiento de Madrid con el ministerio. Le debo informar que no hay más acuerdo que el que se establece en el protocolo suscrito en el año 2009. Lo que sucedió hace ya unas semanas en el pasado mes de julio es que mantuve una reunión con el secretario de Estado de Medio Ambiente en el que me informó de la tramitación y de la actualización de dicho protocolo.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor José Luis Nieto. Adelante.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Muchas gracias, señor presidente. ¿Se me escucha ahora bien?

El Presidente: Sí.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Vale.

Bien, el anuncio de volver a reconstruir las depuradoras de la China, Butarque y Sur es una oportunidad perdida para reducir la profunda brecha que divide la ciudad de Madrid entre el norte y el sur, sur en el que se acumulan las instalaciones molestas que la ciudad necesita pero que nadie quiere cerca de su casa, como son Valdemingómez o en este caso las depuradoras.

Resulta sorprendente que se haya anunciado este acuerdo entre el Ayuntamiento y el ministerio para mantener las tres depuradoras en las mismas ubicaciones, antes que informar a las vecinas y a los vecinos. Nos parece que es una falta de consideración absoluta hacia los barrios del sur, más cuando el Ayuntamiento —Administración más próxima a los vecinos— debería tenerlos más presentes y mirar por sus intereses.

Además, el Ayuntamiento ha firmado este acuerdo sin ni siquiera tener conocimiento del documento de alcance de estudio ambiental que ha realizado el ministerio, tal y como nos han reconocido ustedes mismos a través de una respuesta a una petición de información. Esto demuestra su más absoluta falta de interés por los distritos del sur, donde se quieren construir estas depuradoras.

Las asociaciones vecinales presentaron en su momento alegaciones para que se tuviera en cuenta el profundo impacto que suponen las depuradoras en los distritos de Usera y Villaverde. Y sin dar respuesta a las alegaciones, sin dar a conocer el documento de alcance de impacto ambiental con el análisis de las diferentes alternativas en el que se asienta la decisión, anuncia

que las tres depuradoras en cuestión se reconstruyen. ¿Qué consideraciones se han tenido en cuenta para decidir que La China y Butarque deben seguir en sus ubicaciones, pese a no respetarse la distancia mínima respecto a la población de estas instalaciones? Hay que recordar que el reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas establece que las instalaciones deben emplazarse a una distancia superior a 2.000 m a contar desde el núcleo más próximo de población agrupada.

Nos preocupa el buen estado de salud del río Manzanares y creemos que, por supuesto, debe tenerse en cuenta la calidad de sus aguas y caudal suficiente.

¿Era la construcción de las tres depuradoras la única solución? Todos sabemos que es la decisión que se ha adoptado, pero se ha dado a conocer sin ningún tipo de soporte técnico, justificación ni aclaración sobre los procesos que van a albergar en cada instalación.

En un tema tan sensible para los habitantes del sur, que tienen que soportar los malos olores, los mosquitos y otros impactos por su cercanía a estas depuradoras, estas decisiones deben estar totalmente justificadas y deben ser explicadas a la sociedad.

Todo ello, ante todo le pedimos información; información que a nosotros no nos han aportado, pero principalmente pedimos que informe a los vecinos y a las vecinas; reúnan sin más demora la comisión de seguimiento de la depuradora de La China, que puso en marcha el Ayuntamiento en la legislatura anterior y donde están representadas las entidades vecinales y ecologistas, para explicar con detalle cuáles son los planes para la depuración de agua. Insisto, convoque cuanto antes la mesa de seguimiento, forme y acuerde con los vecinos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Yo a veces la verdad es que con las preguntas que usted me formula y la contestación que yo le doy no entiendo muy bien cuál es la..., en fin, la utilidad de ello, porque usted me pregunta por el acuerdo, le digo que no hay ningún acuerdo y usted sigue en su segunda intervención hablando de los malísimos que somos porque hemos alcanzado un acuerdo. Le insisto: No hay acuerdo. No hay acuerdo. Y, por tanto, su segunda intervención no tiene en ningún caso ningún sentido porque, como digo, usted no ha escuchado en absoluto la respuesta porque en el fondo a usted le da lo mismo con tal de tener su discursito de cara políticamente a intentar obtener algún rédito.

Decía usted que esto era una oportunidad perdida, mire, oportunidad perdida la que tuvieron ustedes durante cuatro años. Pero mire, yo le voy a recordar el *Diario de Sesiones*, año 2015: «En el año 2016 se desmantela La China». Ahí sigue La China

después de cuatro años por cierto de gobierno de ustedes. Mire, aquí no hay ningún acuerdo después de esa reunión, lo que hay es una petición de reunión por mi parte con el secretario de Estado, que por ciento le tuve que enviar cuatro o cinco cartas para que me recibiera porque no me quería recibir ni darme ningún tipo de información. Le escribí en julio del 17, perdón, el 22 de enero del 20, el 18 de febrero, el 25 de febrero, el 17 de junio, hasta que conseguí que se sentara con nosotros para que nos diera cuenta de cómo iban sus obligaciones que debe cumplir en función del protocolo suscrito en el año 2009, por cierto protocolo que ustedes durante cuatro años pudieron haber denunciado y haber dejado sin efecto y no lo dejaron sin efecto, de igual manera que mintieron cuando dijeron que iban a desmantelar La China en el año 2016. El único competente para tramitar el estudio de impacto ambiental, donde se ven las alternativas y se verá cuál es la alternativa técnica y ambientalmente más eficaz, el único competente para redactar el proyecto y el único competente para ejecutarlo es el ministerio, es el Ministerio de Medio Ambiente, y por tanto es a quien ustedes deben pedirle explicaciones en relación a cuál es la decisión que finalmente adopta dicho ministerio.

Nosotros lo único que estamos haciendo dentro de nuestras competencias es cumplir ese protocolo del año 2009, en el que se establece que debe ser el ministerio, y por tanto lo que vamos a estar es encima para poder tener toda la información y poder trasladársela a todos los madrileños. Pero yo no solo le voy a preguntar por La China, yo le voy a preguntar, señor Nieto, por Valdebebas y Las Rejas. ¿Me puede decir qué hicieron ustedes durante cuatro años para poder cumplir aquellas obligaciones europeas que establecen unos límites máximos en cuanto a la evaluación ambiental, que finalizan el 31 de diciembre del año 2021? Ustedes no han hecho nada; de igual manera que no hicieron nada tampoco para desmantelar La China, como se habían comprometido.

Dice usted que convoque la comisión, y yo le pregunto: ¿Por qué no la convocaron ustedes? Porque le recuerdo que estuvieron durante año y medio, cuando su obligación era convocarla durante tres meses, sin convocarla. ¿Me puede decir usted por qué ustedes pueden pasarse año y medio sin convocar dicha comisión y por qué la tengo que convocar yo, cuando no se ha producido ninguna información adicional? Miren, lo que tienen que hacer de verdad es tener...

El Presidente: Concluya, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ... un poco más de seriedad en este tipo de asuntos.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario para proceder con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8000628, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué cálculos se han realizado para fijar los precios de BiciMAD Go y qué afectación operativa, económica y técnica tiene en el servicio público de BiciMad".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Esther Gómez Morante.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** La doy por formulada.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra entonces el señor Borja Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gómez, se ha llevado a cabo un estudio económico y un estudio comparativo con otras ciudades de España y de Europa para establecer cuál debe ser el modelo y cuál debe ser la tarifa que se debe establecer en BiciMAD Go. En todo caso, usted ha solicitado un consejo de administración extraordinario en el que se diera cuenta explícita por parte de los servicios técnicos y del propio gerente de todos los asuntos que ha solicitado, sí le puedo decir que la próxima semana celebraremos dicho consejo para que tenga toda la información y pueda además formular todas aquellas preguntas más en detalle a los técnicos, a los responsables de BiciMAD y BiciMAD Go.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra señora Esther Gómez Morante.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Al señor Carabante sí le pediría que si se va a convocar el consejo la semana próxima para tratar este tema como les solicitamos, tuviera a bien facilitarnos la documentación previamente para poder estudiarla, no sobre la marcha, porque si no va a ser más complicado, más allá de que podamos hacer preguntas en esa reunión a los distintos expertos.

Mire, estamos realmente preocupados y por eso presentamos esta pregunta sobre el despliegue de bicicletas privadas sin base fija que ustedes están llevando a cabo en la ciudad de Madrid. Para comenzar, porque se decidió abrir un procedimiento a través de una serie de autorizaciones demaniales en una zona en la que ya funciona BiciMAD sin que ustedes hubieran hecho un estudio desde EMT de cómo iba a afectar este servicio de bicicleta privada que estaban lanzando a

través de estas autorizaciones a la gestión de bicicleta pública, del servicio de bicicleta pública que supone BiciMAD, y eso ustedes me lo reconocieron en el anterior consejo de administración de EMT. Por lo tanto, nos preocupa bastante que lo hayan hecho sin ese estudio.

Luego, además también nos sorprende que no hayan ustedes establecido ningún tipo de criterio obligatorio para que este servicio de bicicleta compartida llegue a todos los distritos y a todos los barrios porque lo único que han establecido es dentro y fuera de la M-30, con lo cual podríamos llegar a la situación en que hubiera barrios, hubiera distritos que no estuvieran cubiertos por las ofertas que estas empresas han realizado.

Además, estos distritos en los que no tienen un servicio de BiciMAD y, por lo tanto, no tienen la posibilidad de tener bicicleta pública, este servicio de bicicleta privada además va a ser bastante más caro que el servicio de bicicleta pública. Estamos hablando de que en el caso de BiciMAD Go cuesta hasta diez veces más que lo que cuesta BiciMAD si se usa fuera de las estaciones de BiciMAD.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Sí, señor Carabante, 0,19 € el minuto de bicicleta privada, es decir, casi seis euros la media hora, mientras que BiciMAD, bicicleta pública, cuesta 0,50 € la media hora; casi diez veces más BiciMAD Go.

¿Cómo han calculado el precio? Es lo que nos gustaría saber. Ustedes dicen que han hecho un estudio económico, le pediremos por supuesto ese estudio para poderlo conocer.

Son precios de lujo, precios de lujo que además para desarrollar BiciMAD Go están ustedes utilizando recursos de BiciMAD, algo que nosotros no tenemos muy claro que sea legal, y desde luego le vamos a preguntar claramente al respecto.

¿Se están destinando bicicletas compradas para BiciMAD al servicio de BiciMAD Go, señor Carabante, sí o no?

¿Van a contratar ustedes más personal o la plantilla de BiciMAD —que ya está reducida hasta en un 10 % porque han podido promocionar dentro de la Empresa Municipal de Transportes— va a tener que asumir también este servicio de BiciMAD Go y la futura ampliación que ustedes anunciaron a principio de año y que todavía apenas ha llegado?

¿Han recibido ya alguna queja del resto de las empresas autorizadas por utilizar medios públicos, como son las estaciones de BiciMAD, el personal y demás, para dar un servicio privado como es el de BiciMAD Go?

¿Por qué dan prioridad a la expansión de BiciMAD y no a la instalación de las cincuenta estaciones que ustedes prometieron a principio de año de BiciMAD, del servicio de bicicleta pública?, de la cual solo han instalado dos.

El Presidente: Concluya por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Dos estaciones exclusivamente.

Estamos, en definitiva, ante un experimento que puede llevarse por delante BiciMAD, un servicio por el que el anterior Equipo de Gobierno hizo un gran esfuerzo para dar la calidad que siempre debió tener y para el que tenía planes de rápido crecimiento, a lo que siempre se opusieron ustedes.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que ha dicho bastantes cuestiones que son además contradictorias entre sí.

En primer lugar, dice que le dé toda la información porque si no, no tiene posibilidad de valorar qué es lo que hemos hecho, y usted se atreve a decir que el Ayuntamiento de Madrid incumple la ley. ¿Me puede decir qué ley hemos incumplido?

(Observaciones de la señora Gómez Morante).

No, pero dígame cuál. O sea, que le tengo que dar la documentación para que me diga qué hemos incumplido, pero sin embargo usted dice aquí: «Más Madrid apunta que el Ayuntamiento podría incumplir la ley». ¿Me puede decir qué ley?

(Observaciones de la señora Gómez Morante).

¿El contrato? El contrato..., en fin, habremos incumplido el contrato pero no la ley, y no lo hemos incumplido, por supuesto; dígame usted qué ley hemos incumplido. Lo digo porque hacer aseveraciones de ese tipo son un poco arriesgadas, sobre todo porque pone en entredicho la credibilidad, el criterio, la responsabilidad y la coherencia de quien las formula. Yo creo que no hay que ser, digamos, tan atrevido para hacer aseveraciones de brocha gorda, sobre todo sin ningún sustento de ningún tipo. No hemos incumplido la ley, por supuesto que no. Tendrá sobrada cuenta en el consejo de administración.

Dice: Es que son precios para ricos. Y yo le digo: Oiga, y en Barcelona —que es bastante más caro, en concreto 23 y 24 céntimos el minuto, respectivamente— para quién es, ¿para superricos?

(Observaciones de la señora Gómez Morante).

No, de acuerdo, Pero yo le he dicho que nosotros hemos establecido unas tarifas en función de la comparativa con otras ciudades. Si en Madrid ese precio es para ricos, ¿qué es en Barcelona? ¿Qué es en Barcelona?

(Observaciones de la señora Gómez Morante).

Ya, pero es que usted tiene responsabilidades en Barcelona también y, por tanto...

Bueno, la izquierda que forma parte... Bueno, ustedes tienen un carajal que ya no sabemos quiénes son y quiénes no, pero en todo caso la izquierda cuando gobierna en Barcelona no es que lo haga para ricos lo hace para superricos, porque es bastante más caro que el que nosotros hemos establecido. Porque además, el sistema de BiciMAD Go no es verdad que sea a 0,19 € el minuto, el sistema de BiciMAD Go cuando se utilizan las bases de BiciMAD tiene el mismo precio que BiciMAD.

Y usted dice que ustedes hicieron un gran favor a BiciMAD. Por supuesto que sí: pagaron a una empresa diez millones de euros por una empresa que perdía tres millones de euros. Le hicieron un grandísimo favor a los propietarios de esa empresa, a los madrileños no, porque todos los años nos cuesta tres millones de euros lo que ustedes..., no quiero utilizar la palabra «regalo», pero que desde luego no tuvieron mucho ojo empresarial para pagar por un sistema que pierde tres millones de euros, diez millones de euros. Y ya tendrá también, cuando se aprueben las cuentas en el consejo de administración de la EMT, alguna cuestión en relación a esa cuestión.

Y ha dicho alguna otra cosa que también me ha dejado francamente sorprendido en relación a lo que está diciendo. Así decía: Ustedes solo han puesto dos estaciones en tres meses. ¿Sabe cuántas pusieron ustedes en cuatro años? ¿Saben ustedes cuántas pusieron en cuatro años? Dos.

El Presidente: Concluya.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Hicieron media estación al año, doña Esther, media estación al año; nosotros, antes de que acabe el año, 50, más 42 que inauguramos el año pasado.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario para proceder con el siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2020/8000630, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, teniendo en cuenta los antecedentes del proyecto del Nudo Norte, "cuál es la previsión que manejan para la ejecución y finalización de las obras de soterramiento de la autovía A5, de las que acaban de adjudicar la redacción de proyecto".

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Es el punto número 10 y último del orden del día, no hay ruegos.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid va a intervenir el señor José Manuel Calvo del Olmo telemáticamente.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Buenos días a todos y a todas.

Aprovecho para saludarles en este inicio de curso. Espero que se me escuche bien.

Antes de dar por formulada la pregunta, le planteo al señor Carabante que esto es una oportunidad que le damos para que se explique, para que sin recurrir a sus habituales chascarrillos y gracietas, como las que acaba de hacer en la intervención anterior, se dirija a los vecinos de Campamento, de Batán, de Aluche, de Lucero, y les traslade o nos traslade —yo también soy vecino de esta zona— con claridad y honestidad los plazos reales que maneja para llevar a cabo el proyecto de soterramiento de la A-5, teniendo en cuenta los tiempos administrativos y también teniendo en cuenta sus propios antecedentes.

Hay que recordar lo que ha tardado el señor Carabante en adjudicar las obras del Nudo Norte o el carril bici de Castellana que, como bien le ha recordado el señor Martínez Vidal, no se sabe nada hasta la fecha, y no digamos ese túnel de conexión, ese túnel peatonal de conexión Sol-Gran Vía, que es el gran legado que Carabante nos ha dejado hasta la fecha a la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante Muntada.

Adelante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señor Calvo.

Usted me formula la pregunta de cuál es la previsión en relación con la ejecución de la obra del soterramiento de la A-5. Me ha preguntado ya en numerosas ocasiones por esto mismo y el calendario es exactamente el mismo que le he informado hace yo creo que no menos de un par de meses. La previsión que tenemos ahora mismo adjudicado el proyecto: licitaremos la obra y la ejecutaremos antes de que finalice esta legislatura, previsiblemente en el primer semestre del año 2023 podrá estar en servicio esa infraestructura tan relevante para todos los vecinos de la zona.

Yo entiendo que teniendo en cuenta sus antecedentes con relación a la gestión, que no fue capaz más que de ensanchar un par de metros las aceras de la Gran Vía, a usted le parezca de ciencia-ficción que un gobierno en tan solo un año sea capaz de empezar la obra en Nudo Norte, que ya le digo que van a empezar en las próximas semanas, y que sea

capaz de cumplir con la ejecución de una infraestructura tan importante en el plazo convenido.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor José Manuel Calvo.

Adelante.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Muchas gracias.

Pues el señor Carabante ha vuelto a mentir a los vecinos de Aluche, de Campamento, de Batán y de Lucero.

Señor Carabante, acaban de adjudicar la redacción del proyecto, sí, es verdad, un año después, por cierto, un año y medio casi desde que han llegado al Gobierno. Han dado un plazo para la redacción de ese proyecto, y me estoy ateniendo a sus plazos administrativos —usted corríjame si no es así—, han dado un plazo de nueve meses para redactar ese proyecto, y la fecha en la que prevén si no hay ningún problema durante todo ese proceso de redacción, es tener el proyecto a finales de junio del 2021. ¿Es correcto?

Bien, por señalar algún antecedente: El Nudo Norte, un proyecto similar en cuanto a la complejidad que tiene, se adjudicó la redacción de este proyecto el 15 de junio de 2018, hace algo más de dos años, y las obras ustedes las acaban de adjudicar dos años después. Si nos atenemos a ese plazo bastante realista, las obras de la A-5 parece que no se adjudicarán hasta pasados dos años desde la redacción de ese proyecto. Claro, si en el mejor de los casos ustedes el próximo verano ya estuvieran en la disposición de licitar esa obra, pasarían nueve meses hasta que tuvieran esa adjudicación. Y señor Carabante, ¿conoce usted, ya que le gusta dar tantas lecciones, los plazos de adjudicación que prevé su propio Gobierno, los que figuran en su pliego? Se lo voy a decir: figuran en el documento de impacto ambiental que han trasladado a la Comunidad de Madrid, hablan de veinticuatro meses la obra de ejecución del túnel y ocho meses la obra de urbanización, por tanto, treinta y dos meses; como yo le he repetido en innumerables ocasiones, los treinta meses que es lo que nosotros cuando estudiamos este proyecto preveíamos que podía durar esta obra.

Claro, si hablamos de plazo ya vemos que incumple. Evidentemente, si sumamos los nueve meses de redacción del proyecto a los treinta y dos, ya se va la legislatura. Por lo tanto, no van a mover un metro cúbico de tierra en este mandato.

Lo que le pedimos es que se lo diga con claridad a los vecinos, que reconozca que se han equivocado, que reconozca que les han mentido, que reconozca que les han vendido humo y que a lo único que se han dedicado es a eliminar, a borrar las huellas del Gobierno de Manuela Carmena. Iniciamos un proyecto de transformación de la A-5 en vía urbana, que es la única solución, usted bien lo sabe, para llevar a cabo la integración de esos barrios y la conversión de esa infraestructura, que hoy es una autopista que divide...

El Presidente: Concluya, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: ... Madrid en dos partes, en una calle. Es el único proyecto viable.

El Presidente: Tiene que concluir.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Hablemos de presupuestos. Sí que hay tiempo para hablar de presupuestos.

Pero fíjense que ahí hay otra incoherencia. En el propio documento de impacto ambiental ustedes ya no hablan de los 180 millones que anunciaban en campaña de presupuesto...

El Presidente: Perdón, debe concluir la intervención, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: ..., ustedes plantean en su documento, señor Carabante —no se vaya por las ramas—, en su documento...

El Presidente: Me escucha.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: ...285,3 millones de euros...

El Presidente: Por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: ... solo para la obra del túnel. Ahí no se incluye valoración ni descripción de los enlaces del túnel con los ramales de acceso y salida al mismo. Por lo tanto, nos iríamos a una obra de...

El Presidente: Por favor, ¿puede concluir?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: ... 400, 500, 600 millones de euros...

El Presidente: No sé si me escucha desde aquí, desde la sala.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: ... para la que ustedes tampoco tienen ninguna previsión presupuestaria.

El Presidente: No me escucha.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: ¿Qué creemos que va a suceder?

El Presidente: Ha superado largamente el tiempo de intervención.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Lo mismo que hizo Gallardón: decir que por cuestiones sobrevenidas hay que renunciar a este proyecto, que es inviable llevar a cabo el proyecto de soterramiento de la A-5. ¿Y qué habrá ocurrido? Cuatro años perdidos, señor Carabante.

Ustedes han dado una vuelta de 360 °, igual tiene que ver con su ...

El Presidente: Perdón. Perdón, José Manuel...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: ... de su plan para

llegar al mismo punto en el que lo dejó el Gobierno de Manuela Carmena.

El Presidente: Señor Calvo, no debe escucharme, pero ha completado largamente el tiempo de intervención...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: En el camino, eso sí, no han resuelto las expectativas de los vecinos de Batán...

El Presidente: ... y debe concluir o debemos dar por terminada la intervención.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: ... de Lucero, de Aluche, que como anunciábamos en estos cuatro años, esa parte, esa brecha urbana que lleva más de cincuenta en la ciudad de Madrid estuviera resuelta...

El Presidente: Se puede, de alguna medida, por favor...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Por su ineptitud, sus mentiras y por su permanente venta de humo, estos cuatro años van a ser cuatro años perdidos también para estos barrios.

Muchas gracias.

El Presidente: Bueno, como le trataba de trasladar, ha excedido en dos minutos el tiempo de intervención, pero entiendo que no ha podido escuchar mis llamadas a finalizar durante la intervención. En todo caso, proseguimos ahora con el turno de palabra del señor Borja Carabante. Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Yo supongo que no se habrá dejado nada el señor Calvo; no sé si quiere aportar alguna cuestión más después de los cinco minutos que nos ha dedicado.

En todo caso, fuera de broma, nosotros tenemos comprometida esta actuación dentro del plazo de legislatura y nuestro compromiso es cumplirla, y por eso podemos hablar y debatir; tenemos un compromiso firme para poder llevarlo a cabo; los plazos de ejecución del proyecto son de nueve meses; pretendemos iniciar las obras en el próximo año para poder cumplir nuestro compromiso de legislatura. Pero en todo caso, si no lo hiciéramos, usted se llevaría una alegría porque es una actuación que usted no comparte. Y por tanto, yo ya me felicito de una cosa, y es que usted ya no solo no comparte lo beneficiosa que es esta actuación sino que ya lo que no comparte son los plazos.

Vamos avanzando en la necesidad de que es una obra absolutamente necesaria. No diga que no porque ya no me discute si es buena o mala, ya solo me discute si se trata de treinta y seis meses o de treinta y cuatro meses.

Dice usted que nuestra única actuación es levantar las actuaciones del legado Carmena. ¡Ojalá

tuviéramos algo que levantar del legado Carmena y de su delegado! Si nosotros nos dedicáramos a levantar las obras de infraestructuras que ustedes ha hecho levantaríamos, como le decía antes, dos metros de acera en la Gran Vía. Es la única actuación en materia de infraestructuras y en materia de obras que se acometió en Madrid durante los últimos cuatro años; por tanto, no me hable del legado de Carmena, del legado de Calvo en materia de obras y de infraestructuras.

Como digo, por lo menos me congratulo de que usted ya no discuta lo necesaria y beneficiosa que es esta actuación, que va a permitir recuperar 80.000 m² de zonas verdes, solucionar un problema definitivo, tanto de calidad de vida como de ruido, como de recuperar esos espacios verdes para los ciudadanos, y sobre todo resolver también un problema de acceso a Madrid notable, y que además va a ser un modelo de infraestructura sostenible, no solo por la recuperación de esos metros cuadrados de zonas verdes sino además por las ejecuciones de los distintos carriles bus que va a poder llevar esa actuación.

E insisto, oiga, pues si no cumplimos, que cumpliremos, pues usted se llevará una alegría porque

usted no quiere hacer nada ahí más que poner los semáforos, como pretendía hacer la izquierda, en este caso el Partido Socialista, en toda la M-30.

El Presidente: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Completado este punto del orden del día y todos los previstos en la sesión y no habiendo ruegos que tratar, damos por cerrada la sesión. Levantamos la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta minutos).